



**UNAP**

Facultad de Zootecnia

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 096 -2018-FZ-UNAP**

Yurimaguas, 07 de noviembre de 2018

**VISTO:**

La Resolución Rectoral N° 0708-2016-UNAP, de fecha 21 de junio del 2016, que aprueba la Directiva N° 01-2016-R-UNAP “Normas para el otorgamiento de grados académicos de pre y postgrado, título profesional y título de segunda especialidad profesional en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana”;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante OFICIO N°134-DEFP-FZ-UNAP-2018, de fecha 06 de noviembre de 2018, presentado por la Directora de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia; Lic. Esther Ruiz Reátegui, donde da a conocer que el expediente presentado por la ex alumna Erika Soledad CASTRO CALVAY, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley para optar el Grado Académico de Bachiller en Zootecnia.

Que, por lo expuesto en el presente considerando; es procedente atender el trámite administrativo solicitado por la Directora de Escuela de Formación Profesional a fin de que la ex alumna pueda acceder al Grado Académico de Bachiller en Zootecnia.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR**, la expedición del Grado Académico de Bachiller en Zootecnia, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO	FOLIO	LIBRO
01	Erika Soledad Castro Calvay	194	10	2

Regístrate, comuníquese y archívese.

ALPIDIA GUERRA TEIXEIRA  
Decana (e)

C. c., Rectorado, DEFP, Interesado, Archivo

Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP